

José María Rodríguez Colorado, presidente de la Diputación, pisa el acelerador de la autonomía

REESTRUCTURAREMOS EL GOBIERNO PROVINCIAL



Tiene treinta y tres años y ya sabe perfectamente lo que es el poder provincial. La presidencia de la Diputación de Madrid es una experiencia incomparable, a caballo entre la administración municipal y la política del Estado. Es como el desempeño de un poder político intermedio, y en este caso es ya una aproximación al poder autonómico, que también será uniprovincial. El hombre es Rodríguez Colorado, que pasó por la alcaldía de Majadahonda y por el Consejo de Municipios, que ha pasado por la experiencia del ejercicio de la abogacía

El presidente ni tiene prisa ni se muestra inquieto por ser la cabeza de la futura Comunidad Autónoma de Madrid. Tiene treinta y tres años y todavía parece que tiene menos, con esa sonrisa casi adolescente, con ese rostro de recién graduado. Claro que todo ello entra en violento contraste con su profunda penetración en la problemática de esta provincia, que ya es casi región. En un año y pico el ex alcalde de Majadahonda ha dado un paso de gigante sobre sí mismo.

—La gran cuestión de los últimos meses era la ratificación de la iniciativa autonómica por los dos tercios de los municipios de la provincia. Ese objetivo acaba de cumplirse. ¿Pero realmente hubo momentos de peligro? ¿Ha llegado a estar en el aire la iniciativa tomada por la Diputación el 25 de junio en el castillo de Manzanares?

—El compromiso político de los partidos en ningún momento ha estado en peligro. Pero sí han existido ciertos problemas, ajenos a los partidos, localizados en algunas zonas de la provincia de Madrid, en las que pueblos de menos de 5.000 habitantes planteaban unas reivindicaciones y sus alcaldes —pertenecientes a UCD— se sentían en determinados momentos desvinculados del partido en el tema de la autonomía. Yo entiendo algunas de las reticencias que ellos tenían sobre la repercusión en sus comarcas del hecho de que llegase la autonomía de Madrid, pues no sabían bien si luego continuarían teniendo el mismo amparo que hasta ahora habían recibido de la Diputación. Si algún desarrollo tenían, sobre todo en infraestructura urbana, les venía dado por Diputación. De ahí sus dudas sobre lo que habría de ocurrir al ser sustituida Diputación por el ente autónomo.

—A eso se le puede llamar miedo simplemente.

—Claro. Los planes provinciales de obras y servicios, por ejemplo, los veían en peligro. Tampoco es cierto que estos pueblos hayan estado haciendo chantaje para dar su voto a la autonomía. Lo que querían es ver cómo iba a quedar su zona en un futuro desarrollo del ente autónomo. Tanto por la explicación que yo di a algunos de los diputados de la zona de la sierra, como por los compromisos de UCD y la Administración, las visitas de Martín Villa y algunos directores generales, etc., lo han llegado a ver con claridad. Pero hubo un momento de preocupación cuando vi que los pueblos de la sierra no acudían a la reunión convocada por UCD en el Castillo de Manzanares. Pero al final lo han entendido bien y se han pronunciado por la autonomía.

—Felizmente, se ha dado el gran paso, la cobertura de los dos tercios de los Ayuntamientos de la provincia, con lo que quedan cumplidos todos los requisitos previos. Ahora se habla de que el proceso autonómico va a durar un año entero, todo el 82. ¿Pero cuál es el calendario previsible para estos meses próximos?

—No estoy de acuerdo con las declaraciones de UCD de que se va a necesitar un año. Inmediatamente presentamos los dos tercios de los Ayuntamientos. Después hay que tramitar la ley Orgánica en las Cortes, con arreglo al artículo 143 de la Constitución, cosa que se hará muy rápidamente. No he querido forzar el proceso por prudencia, no fuera a ser que al fin los Ayuntamientos no fuesen a pronunciarse. Por otra parte, se tiene que constituir la asamblea de parlamentarios y diputados provinciales, que elegirá la ponencia redactora del Estatuto y que luego ratificará el texto y lo remitirá a las Cortes Generales.

—Pero algunos partidos dicen que la discusión será difícil y que eso llevará un año.

—Yo entiendo que no es así y que los acuerdos autonómicos firmados por el PSOE y el Gobierno deciden algunas cosas ya, lo mismo que la LOAPA, por lo que no tiene por qué haber muchas diferencias. Una de las diferencias más importantes está en el tema electoral. Si no hay acuerdo, la circunscripción será única y uniprovincial, como se dice en los pactos: este es uno de los problemas a resolver por el estatuto de autonomía.

—Otro es el de la capitalidad del reino, que está en la comunidad autónoma de Madrid.

—Así es. Hay que definir las relaciones Ayuntamiento de Madrid-órgano autónomo-Gobierno de la nación. Es un tema clave en el que existen diferentes posturas que hubiese un estatuto propio para la capital; que hubiese un estatuto que recogiese Madrid y su área metropolitana, y que hubiese un solo estatuto en el que se recogiesen las relaciones Ayuntamiento de Madrid-comunidad autónoma por el hecho de la capitalidad, o bien remitido a la futura asamblea de la comunidad autónoma, que definiría, en su caso, junto con el Gobierno, las relaciones órgano autónomo-Gobierno-villa de Madrid. Yo sería más partidario de que se remitiese a la asamblea legislativa de la comunidad autónoma.

«LA CAPITALIDAD TENDRÍA QUE VERSE COMPENSADA»

—La capitalidad, según se ha dicho, conlleva unas cargas que no tendrían

por qué costear solamente los habitantes de la ciudad de Madrid.

—Hay que estudiar el asunto para ver qué cargas y qué beneficios supone tener la capital de España en Madrid. Yo creo que hay más cargas que beneficios, y que la capital tendría que verse compensada. Los organismos del Estado, las embajadas, las localizaciones eclesiásticas están aquí y no tributan. Las visitas oficiales llevan gastos extras. Existen dificultades suplementarias para el tráfico. Y así sucesivamente. Todo eso habrá que valorarlo mediante un estudio serio. Pero lo que yo no quisiera es que hubiese un estatuto de la capital, otro del ente autónomo, otro del área metropolitana, pues con eso no se conseguiría el reequilibrio de la región madrileña.

—¿Hay diferencias importantes entre el anteproyecto de estatuto elaborado por el PSOE y las ideas esbozadas por usted?

—No. Creo que hay coincidencias esenciales. Además, ese anteproyecto, elaborado por la Vicesecretaría General de la Federación Socialista Madrileña, está abierto a sugerencias de todo tipo, y yo pienso hacerlas sobre algunos puntos en concreto.

—Ya se ha planteado el problema de la presidencia de la comunidad autónoma madrileña. El alcalde de Madrid ha dicho que sería conveniente, por razones de eficacia, que coincidieran en la misma persona la Alcaldía de Madrid y la presidencia de la comunidad autónoma.

—Yo no estoy de acuerdo con el planteamiento del alcalde de Madrid. Veo dificultades técnicas y políticas, lo que

«No estoy de acuerdo con las afirmaciones de UCD en el sentido de que el proceso autonómico va a necesitar todo un año»

«Uno de los problemas a resolver por el Estatuto es el tema electoral. Si no hay acuerdo, la circunscripción será única y uniprovincial, como se dice en los pactos firmados por el PSOE y el Gobierno»

«Estamos haciendo un estudio para su nueva definición. Habrá que pasar una estructura vetusta como a una estructura más ágil y eficaz»



no significa que haya un enfrentamiento personal respecto de quién deba ser el presidente del ente autónomo. Yo lo entiendo a nivel racional, no a nivel de personas. Yo no tengo ninguna ambición personal por ese cargo y, además, incluso me parecería muy bien que el señor Tierno Galván lo desempeñase. No veo cómo una misma persona puede ocupar esos dos cargos. Habrá dos procesos electorales diferentes. Puede ser que ambas elecciones las gane el mismo partido, con lo que se podría plantear el tema de don Enrique Tierno. Pero si las dos elecciones no las gana el mismo partido, esa doble presidencia no será posible. La única posibilidad sería que las listas encabezadas por la misma persona ganasen las elecciones para la Alcaldía y para el ente autónomo.

—Pero, además de problemas electorales habrá dificultades políticas para que una misma persona ocupe los dos cargos.

«Veo dificultades técnicas y políticas en hacer coincidir en la misma persona la alcaldía de Madrid y la presidencia de la Comunidad autónoma»

«Madrid no tendrá entidad regional histórica, pero sí una memoria histórica de lo que es Madrid: un hecho geográfico, una población de aluvión, a la que no se pide su carné de identidad y donde se recibe a todo el mundo que quiera incorporarse»

—Yo he visto las reticencias de los pueblos pequeños de la provincia de Madrid, los recelos lógicos que temen que sea el Ayuntamiento de Madrid el que absorba la financiación y la coordinación de todos los ayuntamientos de la provincia. Además, el problema de la dedicación: tengo muy claro que yo no podría.

ASIGNACION ECONOMICA

—¿Qué otros problemas importantes se tienen que resolver en el estatuto de autonomía de Madrid?

—El problema financiero, que tenemos que estudiarlo muy bien. Madrid se lleva una porción muy pequeña del Fondo de Compensación Interterritorial, el 5,5 por 100, siendo la población un 13 por 100 aproximadamente de la total de España. Los dos factores que podrían hacer que Madrid tuviera una importante asignación se valoran de forma mínima: la población y el paro, que vienen imputados con un 5 por 100. El resto de la inversión pública —al margen del FCI—, sin embargo, nos es más favorable. Así, el total de las inversiones públicas en Madrid viene a ser el 14 por 100. Pero hay que primar sobre todo el paro y la población, que son dos conceptos clave en la economía del país.

El estatuto tendrá que ocuparse también de simplificar el sistema de distribución de aguas, administrada hoy en la provincia por cuatro organismos diferentes. Lo mismo pasa con la política de urbanismo, sobre la que tendrá que legislar la futura asamblea legislativa de la comunidad autónoma. Las investigaciones agrarias será otra de las cuestiones a simplificar en el estatuto.

—Madrid, comunidad autónoma uniprovincial.

—Nadie quiere a Madrid, por el hecho de la gran influencia de la capital. Nos hemos quedado solos. Madrid no tendrá entidad regional histórica, pero sí una memoria histórica de lo que es Madrid: un hecho geográfico, una población de aluvión, a la que no se pide su carné de identidad y donde se recibe a todo el mundo que quiere incorporarse. Yo creo que esa es otra definición más del futuro ente autónomo de Madrid como estatuto abierto, como comunidad abierta y como población procedente de todas las regiones y nacionalidades de España. Las instituciones ya se van definiendo en este

mismo sentido, como hizo el otro día Adrián Piera, presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid. Los sindicatos se han acercado con interés en participar en las discusiones del estatuto en lo que afecte a la parte laboral. Los empresarios quieren hacer lo mismo.

LA DIPUTACION ANTE LA AUTONOMIA

—¿Y qué tiene que hacer la Diputación durante estos meses próximos, una vez que ya se sabe que va a transformarse en el ente de autogobierno?

—En el año y tres meses que faltan para las elecciones al ente autónomo hay que seguir trabajando. Estamos haciendo un estudio para una nueva definición del gobierno de la Diputación. Habrá que adaptar una estructura vetusta como ésta a una estructura más ágil y eficaz. Hay que hacer un estudio de reforma administrativa que prevea lo que va a pasar dentro de un año y pico. Cualquier iniciativa que tomemos tiene que tener en cuenta ese futuro.

—¿El presidente de la futura comunidad autónoma se va a llamar José María Rodríguez Colorado?

—Yo estoy dispuesto a trabajar con el partido tanto en esa presidencia como en cualquier otro sitio. Pero no se ha planteado todavía la presidencia del ente autónomo a nivel personal. Un ofrecimiento de ese tipo me ilusionaría. Por otra parte, tengo mis inconvenientes de carácter personal y profesional y familiar, que me hacen ser bastante reticente a un planteamiento de ese tipo. Lo digo sinceramente, aunque la gente no se lo crea. Yo he entrado aquí con treinta y dos años, interrumpiendo una actitud profesional, y no tengo muy claro eso de mi profesionalización política.

—Pero en una auténtica vocación política, lo profesional pasa a segundo plano...

—Pero si estás más consolidado profesional y familiarmente, esas alternativas que produce una carrera política se encuentran ya con un sedimento diferente. Si el partido lo considera oportuno, gustosamente me quedo al margen de ese puesto. Creo que todavía tengo mucho tiempo para desarrollar mi vocación política.

Texto: Pedro CALVO HERNANDO
Fotos: F. BERENJENO